



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:
Refrendo de Anuncio Publicitario				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DOE/T003	
Consiste en expedir Refrendo de Licencia de Funcionamiento y Anuncio Publicitario de Unidades Económicas que tienen anuncios publicitarios de tipo: luminosos de neón, electrónicos de proyección óptica, computarizadas y las que pudieran ser explotadas de forma mixta, por m2 o por fracción				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículos 5, 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 120 y 121 fracción I, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 90, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 110, 111, 112, 196, fracción VI, VII, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, 197, 198, 199, 200 del Bando Municipal Vigente.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Refrendo de Licencia de Funcionamiento y Anuncio Publicitario		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año fiscal (al 31 de diciembre)
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Toda unidad económica que cuente con este tipo de anuncio publicitario.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, está sujeto a verificación con fundamento en los artículos 99, 100, 101, 196 fracción XIV, 197 y 200 del Bando Municipal Vigente			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito Constancia de Situación Fiscal Copia de recibo de pago predial o contrato de arrendamiento (al corriente) Copia de INE Copia de recibo de pago de agua (al corriente) Carta Compromiso (Protección Civil) Licencia de Uso de Suelo (Desarrollo Urbano) Dictamen de Protección Civil Licencia Ambiental Municipal (Ecología y Desarrollo Agropecuario) 	No	1 c/u	Artículos 5, 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 y 121 fracción I, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículos 90, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 110, 111, 112, 196, fracción VI, VII, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, 197, 198, 199, 200 del Bando Municipal Vigente.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Son los requisitos señalados, así como: <ul style="list-style-type: none"> Acta Constitutiva Poder Notarial otorgado al Representante Legal INE del Representante Legal 	No	1 c/u	Artículos 5, 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 y 121 fracción I, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Título Artículos 90, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 110, 111, 112, 196, fracción VI, VII, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, 197, 198, 199, 200 del Bando Municipal Vigente.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Traer los requisitos a la oficina de SARE; llenar los formatos (Carta Compromiso); presentar la documentación en la oficina; pago de dictámenes; se realizan verificaciones (P.C., D.U. y D.E.y D.A.); se les habla por teléfono para recoger su Licencia de Funcionamiento.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil			
COSTO:	2.42 U.M.A por metro cuadrado o fracción (para luminosos de neón y electrónicos)	Fundamento Jurídico: Artículos 120 y 121 fracción III incisos A) y B) del Código Financiero del Estado de México y Municipios		

1.21 U.M.A. (de proyección óptica, computarizados y los que pudieran ser explotados de forma mixta)			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En el Departamento de Ingresos, de la Tesorería Municipal, ubicado en el Centro de Servicios Administrativos, domicilio, Prolongación 16 de septiembre s/n, Colonia Ixtapita, Ixtapan de la Sal, México.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No se otorga el documento cuando no cumplen en materia de Protección Civil o Desarrollo Urbano El documento se otorga cuando cumple con todos los requisitos y normatividad aplicable		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico		S.A.R.E	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L. en S.C. Carlos Guadarrama Zagal		
DOMICILIO:	CALLE: Vicente Guerrero esquina con 20 de noviembre	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
721	14 5 53 87	N/A	N/A
			dir_gral_desarrolloeconomico@ixtapandelasal.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	S.A.R.E		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	L. en Pedag. Rosa Yesenia Arizmendi Beltrán		
DOMICILIO:	CALLE: Vicente Guerrero esquina con 20 de noviembre	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
721	14 5 53 87	N/A	N/A
			licenciasdefuncionamiento@ixtapandelasal.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES:	https://disk.yandex.com/i/A6eXXCHTOgbYrw		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué no puedo realizar el pago aquí?		
RESPUESTA:	Porque no contamos con una caja de Ingresos para realizar el cobro		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué día pasará Protección Civil y Desarrollo Urbano a realizar las verificaciones?		
RESPUESTA:	ellos les avisaran, toda vez dichas áreas llevan su propia agenda		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué formatos debo llenar?		
RESPUESTA:	La Carta Compromiso		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			26 / 02 / 2025
L. en Pedag. Rosa Yesenia Arizmendi Beltrán	L. en S.C. Carlos Guadarrama Zagal		